

UNIFORMIDAD



TRAJE DE ETIQUETA



DISPOSICIONES GENERALES

Tanto en los actos que organiza la Ordo Supremus Militaris Templi Hierosolymitani internacional – Priorato Magistral de España de la OSMTH i- o en los que acude algún miembro en representación del mismo, es de vital importancia, por imagen y protocolo, saber la etiqueta o uniformidad a utilizar.

La presente normativa sirve para que los hermanos de la OSMTH i conozcan la etiqueta y las diferentes modalidades de uniformidad existentes hasta este momento en el Priorato Magistral de España de la OSMTH i, especificando las piezas que las conforman.

De la misma manera se informa de cuando debe de usarse un tipo de uniformidad u otra, o de la colocación de condecoraciones y distintivos.

Es obvio recordar que, en cualquier acto donde se pida llevar el traje de media etiqueta, queda prohibido el desprenderse de la chaqueta.

CABALLERO o DAMA POSTULANTE

- Traje gris marengo (masculino) y vestido corto de color oscuro (femenino).
- Camisa blanca.
- Zapatos y calcetines negros.
- Corbata (masculino) de rayas oblicuas negras y blancas.
- No lleva ningún distintivo de grado.
- No lleva escudo en el bolsillo de la chaqueta.
- Lleva Pin en la solapa.
- En los actos religiosos llevarán guantes blancos.

Solo las Damas, Caballeros de Capítulo y Sargentos que vayan a investirse ese día lo harán con el Uniforme de la modalidad GALA. El manto, sólo a las Damas y Caballeros, se le hará entrega durante la ceremonia de Investidura al igual que la venera, incluidos los Sargentos.



SARGENTO

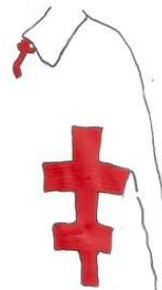
- Traje gris marengo (masculino) y vestido corto de color oscuro (femenino).
- Camisa blanca.
- Zapatos y calcetines negros.
- Corbata (masculino) de rayas oblicuas negras y blancas.

- Lleva Cruz de la OSMTH, coronada, con cinta negra (cinta bajo el cuello de la camisa y la cruz pegada al botón superior de la camisa y por fuera de la corbata en el masculino)
- No lleva escudo en el bolsillo de la chaqueta.
- Lleva Pin en la solapa.
- En los actos religiosos llevarán guantes blancos.



CABALLERO o DAMA PROFESO

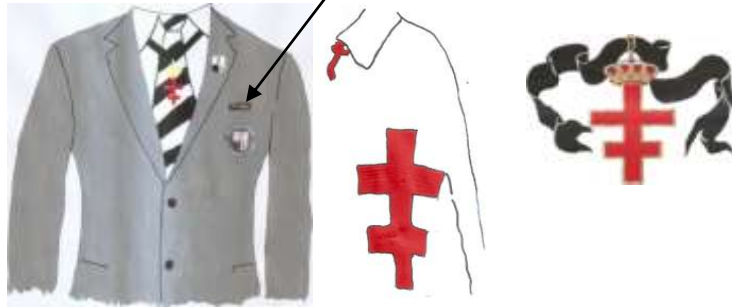
- Traje gris marengo (masculino) y vestido corto de color oscuro (femenino).
- Camisa blanca.
- Zapatos y calcetines negros.
- Corbata (masculino) de rayas oblicuas negras y blancas.
- Lleva Cruz de la OSMTH, coronada, con cinta negra (cinta bajo el cuello de la camisa y la cruz pegada al botón superior de la camisa y por fuera de la corbata en el masculino)
- Lleva escudo en el bolsillo de la chaqueta.
- Lleva Pin en la solapa.
- En los actos religiosos llevarán guantes blancos y Manto.



COMENDADOR (DE GRADO) MASCULINO o FEMENINO

- Traje gris marengo (masculino) y vestido corto de color oscuro (femenino).
- Camisa blanca.
- Zapatos y calcetines negros.
- Corbata (masculino) de rayas oblicuas negras y blancas.
- Lleva Cruz de la OSMTH, coronada, con cinta negra (cinta bajo el cuello de la camisa y la cruz pegada al botón superior de la camisa y por fuera de la corbata en el masculino)
- Lleva escudo en el bolsillo de la chaqueta.
- Lleva Pin en la solapa.

- Pasador de diario con una espada plateada sobre fondo negro puesto en el lado izquierdo del pecho, distintivo de su grado.
- En los actos religiosos llevarán guantes blancos y Manto.



OFICIAL MASCULINO o FEMENINO

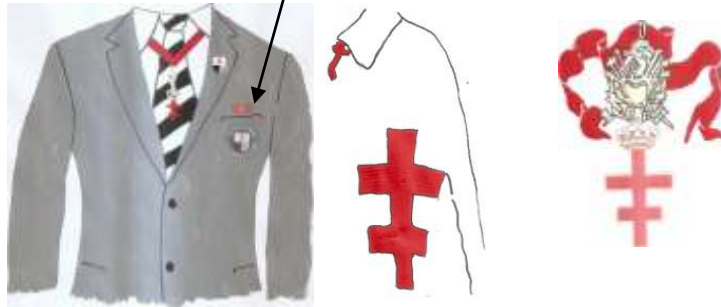
- Traje gris marengo (masculino) y vestido corto de color oscuro (femenino).
- Camisa blanca.
- Zapatos y calcetines negros.
- Corbata (masculino) de rayas oblicuas negras y blancas.
- Lleva Cruz de la OSMTH, coronada y con trofeo militar, con cinta negra (cinta bajo el cuello de la camisa y la cruz pegada al botón superior de la camisa y por fuera de la corbata en el masculino)
- Lleva escudo en el bolsillo de la chaqueta.
- Lleva Pin en la solapa.
- Pasador de diario con trofeo militar dorado sobre fondo negro puesto en el lado izquierdo del pecho, distintivo de su grado.
- En los actos religiosos llevarán guantes blancos y Manto.



GRAN OFICIAL MASCULINO o FEMENINO

- Traje gris marengo (masculino) y vestido corto de color oscuro (femenino).
- Camisa blanca.
- Zapatos y calcetines negros.
- Corbata (masculino) de rayas oblicuas negras y blancas.
- Lleva Cruz de la OSMTH, coronada y con trofeo militar, con cinta roja (cinta bajo el cuello de la camisa y la cruz pegada al botón superior de la camisa y por fuera de la corbata en el masculino)
- Lleva escudo en el bolsillo de la chaqueta.
- Lleva Pin en la solapa.

- Pasador de diario con trofeo militar dorado sobre fondo rojo puesto en el lado izquierdo del pecho, distintivo de su grado.
- En los actos religiosos llevarán guantes blancos y Manto.



GRAN CRUZ MASCULINO o FEMENINO

- Traje gris marengo (masculino) y vestido corto de color oscuro (femenino).
- Camisa blanca.
- Zapatos y calcetines negros.
- Corbata (masculino) de rayas oblicuas negras y blancas.
- Lleva Cruz de la OSMTH, coronada y con trofeo militar, con cinta amarilla (cinta bajo el cuello de la camisa y la cruz pegada al botón superior de la camisa y por fuera de la corbata en el masculino)
- Lleva escudo en el bolsillo de la chaqueta.
- Lleva Pin en la solapa.
- Pasador de diario con trofeo militar dorado sobre fondo amarillo puesto en el lado izquierdo del pecho, distintivo de su grado.
- En los actos religiosos llevarán guantes blancos y Manto.



ANEXO I

PASADORES DE DIARIO

En lo referente a los **Grados** de los Caballeros son, en orden de prelación:



GRAN CRUZ



GRAN OFICIAL



OFICIAL



COMENDADOR DE GRADO

Los Caballeros y Damas pertenecientes al Consejo Prioral llevarán en la solapa derecha una corona de laurel surmontada de una cruz paté, todo en oro.



UNIFORME DE GALA



CABALLERO o DAMA

- *Guerrera de color blanco marfil con catorce botones dorados. Cuello rojo con el escudo del Priorato. Bocamangas rojas. Hombreras negras trenzadas. Cinturón negro con dos líneas rojas y hebilla dorada con el escudo del Priorato. Pantalón (masculino) o falda (femenino) negro con dos líneas laterales rojas.
- *Distintivo de Grado = Cruz de la OSMTH coronada, con cinta negra (cinta saliendo del cuello y Cruz pegada al mismo).



COMENDADOR MASCULINO o FEMENINO (DE GRADO)

- *Distintivo de Grado = Cruz de la OSMTH coronada, con cinta negra (cinta saliendo del cuello y Cruz pegada al mismo).
- *Placa de Comendador.



OFICIAL MASCULINO o FEMENINO

*Distintivo de Grado = Cruz de la OSMTH coronada y con trofeo militar, colgante de cinta negra (cinta saliendo del cuello y Cruz pegada al mismo).

*Placa de Comendador.

GRAN OFICIAL MASCULINO o FEMENINO

*Distintivo de Grado = Cruz de la OSMTH coronada, con cinta roja (cinta saliendo del cuello y Cruz pegada al mismo). Faja roja rematada en lazo con Cruz.

*Placa de Comendador.

GRAN CRUZ MASCULINO o FEMENINO

*Distintivo de Grado = Cruz de la OSMTH coronada, con cinta amarilla (cinta saliendo del cuello y Cruz pegada al mismo). Faja amarilla rematada en lazo con Cruz.

*Placa de Comendador.



ANEXO I

Los Caballeros y Damas pertenecientes al Consejo Prioral llevarán en cada bocamanga una corona de laurel de oro surmontada de una cruz paté del mismo metal.



ANEXO II

El blasón personal podrá ser colocado en el manto. También en el manto se podrá llevar la Cruz del Santo Sepulcro o Cruz de Jerusalem, siempre que, documentalmente, se puedan justificar haber peregrinado a Tierra Santa.

Para mantener uniformidad en el uso, tanto del blasón como de la Cruz, se fijan las siguientes normas:

- Para el blasón, los adornos exteriores del escudo (lambrequines) serán de igual forma, aunque cambiando los colores. Las medidas del escudo serán de 7 cm. de alto. El blasón irá colocado a 4 cm. de la parte superior de la Cruz



ANEXO III

Los invitados, que no sean miembros del Gran Priorato de España – Priorato Magistral de la OSMTH i o de otro Priorato de la OSMTH, deberán usar la etiqueta habitual en el protocolo social o a su propio reglamento y normativas.

ANEXO IV

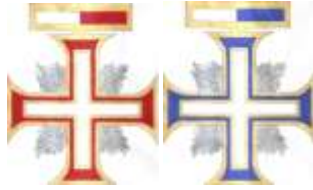
Criterios de utilización de los trajes y uniformes.

- a) El uso de una u otra modalidad de los uniformes será fijado por el Prior General o en su caso por el Mariscal, atendiendo a los criterios del tipo de acto y lugar de celebración del mismo, cuando no a la tradición o costumbre.
- b) El traje de ETIQUETA se utilizará, en general, en los actos y actividades en los que se participe o acuda en nombre o representación del Gran Priorato de España – Priorato Magistral de la OSMTH- y donde sus convocantes pidan el uso de chaqueta o de traje. Será preceptivo para participar en el Convento General y en otros actos rituales y ceremoniales del Gran Priorato que se exija.
- c) El uniforme de GALA se utilizará en las Investiduras, actos oficiales de marcada significación o cuando así se determine por el Prior General tras consultar al Mariscal.
- d) El traje de ETIQUETA y el uniforme de GALA se utilizarán en actos oficiales o sociales, tanto nacionales como en el extranjero, donde se asista en representación del Gran Priorato de España y/o se pida etiqueta.
- e) En cualquier otro caso será necesario la expresa autorización del Prior General para el uso de los mismos.
- f) Las condecoraciones en tamaño normal sólo podrán portarse en el uniforme de GALA, permitiéndose únicamente en el traje de ETIQUETA el uso de miniaturas o pasadores de diario en el pecho izquierdo.
- g) En razón de determinadas actividades específicas es posible que se cree un traje, uniforme o prenda de Trabajo o de Diario que deberá ser aprobado por el Convento General, regulándose su uso en esta normativa.
- h) En las convocatorias se indicará la uniformidad y la modalidad para cada acto.
- i) Queda terminantemente prohibido el uso de cualquier otro traje o uniforme que no sean los indicados en esta normativa.

ANEXO V

Distintivo Responsables Territoriales

Tanto los Comendadores de Encomiendas como los Regidores de Tercias llevarán en el costado derecho el distintivo que les acredita como tales. Color rojo los Comendadores y azur los Regidores.



ANEXO VI

Disposición final única

Derogación

Quedan derogados todos cuantos decretos, normativas o disposiciones de igual o inferior rango hayan sido utilizados, hasta la publicación de esta normativa, por el Gran Priorato de España – Priorato Magistral de la OSMTH i.

En la sede prioral, el primer día del mes de Enero del año del Señor de dos mil quince.

**Firmado Fr. + Josep de Juan i Buixeda
Legado Magistral
Prior General**



